

DECRETO N° 0740

NEUQUÉN, 16 JUNIO 2009

VISTO:

El Registro N° 0345/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la renuncia presentada por el Secretario de Desarrollo Local, señor PABLO ALEJANDRO TODERO; y

CONSIDERANDO:

Que conforme el tenor de la renuncia mencionada, la misma obedece a razones de índole laboral atento haber sido convocado por el Gobierno Nacional para hacerse cargo de la Gerencia de Empleo en Neuquén, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; siendo aceptada con efectividad al día 14 de junio de 2009;

Que obra en las actuaciones, en fotocopia, el Decreto N° 0378/09, mediante el cual oportunamente se designó al señor Todero para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Local;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, con vigencia al día 14 de junio de 2009, la renuncia al ----- cargo de Secretario de Desarrollo Local presentada por el señor **PABLO ALEJANDRO TODERO, D.N.I. N° 22.525.332**, en el que fuera designado mediante Decreto N° 0378 de fecha 18 de marzo de 2009.-

Artículo 2º) AGRADECER al señor **PABLO ALEJANDRO TODERO** los servicios ----- prestados en la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos ----- a los fines que correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-

[Handwritten signature]
Dra. Marcela M. I. PEREZ
Secretaría Municipal de Despacho
Subgerencia de Coordinación
e Información
Neuquén, 16 de Junio de 2009

Publicación Boletín Oficial
17 0 0